



**PROGRAMA DE CURSO**  
**DERECHO AMBIENTAL**  
**SEMESTRE OTOÑO 2024**

<b>Profesores</b>	<b>Patricio Leyton - Ximena Insunza</b>	
<b>Asistencia</b>	<b>50%</b>	
<b>Evaluaciones</b>	<b>Controles de lectura (Equivalente a prueba parcial)</b>	<b>50%; se realizarán 5 y podrá no rendirse un control o eliminar la nota más baja. No habrá controles adicionales.</b>
	<b>Examen</b>	<b>50%</b>
	<b>Juicio simulado (alternativo al examen, cupos limitados)</b>	

<b>1. Nombre de la actividad curricular</b> Derecho del Medio Ambiente.
<b>2. Unidad Académica /organismo de la unidad académica que lo desarrolla</b> Pregrado - Departamento de Derecho Económico, Facultad de Derecho, Universidad de Chile.
<b>3. Ciclo y Línea de Formación:</b> Ciclo inicial (general) - Formación básica.
<b>4. Carácter del curso:</b> Optativo.
<b>5. Semestre en que se imparte</b> Primer semestre, año 2024.
<b>6. Número de créditos SCT - Chile</b> Seis créditos.



<b>7. Horas de trabajo:</b>	<b>Cantidad de horas presenciales</b>  Aproximadamente 50 horas.	<b>Cantidad de horas no presencial</b>  En principio no se contemplan actividades o trabajos no presenciales, sin perjuicio del trabajo individual de cada estudiante
<b>8. Requisitos</b> Derecho Administrativo.		
<b>9. Ámbitos y competencias a las que contribuye el curso</b>  El curso pretende contribuir a la formación del estudiante, aportando una mirada general, sistemática y exhaustiva de las instituciones del derecho ambiental chileno. El enfoque teórico, práctico e interdisciplinar permitirá que los estudiantes adquieran competencias para desempeñarse en el ámbito profesional (público/privado) o académico.		
<b>10. Propósito general del curso</b>  El objetivo general del curso es que las y los estudiantes adquieran conocimientos teóricos y prácticos de las instituciones del derecho ambiental chileno, en tanto rama jurídica especializada que aborda cuestiones relacionadas con la protección, conservación y gestión sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente, que se basa en una sólida estructura normativa que busca equilibrar el desarrollo económico con la preservación de la naturaleza.  Así, se busca que el o la estudiante se adentre en el desarrollo que ha tenido nuestra legislación en materia ambiental en las últimas décadas, teniendo como punto de origen la Constitución Política de la República de Chile que consagra en su artículo 19 N°8 el Derecho a Vivir en un Medio Ambiente Libre de Contaminación, para luego avanzar en el estudio de las principales leyes y reglamentos especiales que abordan la institucionalidad ambiental chilena, principalmente, el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), los Tribunales Ambientales (TA), el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP), entre otros.  Para alcanzar el objetivo señalado, el curso estará basado fundamentalmente en el trabajo personal del o la estudiante. El profesor, la profesora y las/los ayudantes tendrán un papel de guía, orientación y consulta para apoyar dicho trabajo.		
<b>11. Resultados de Aprendizaje</b>  Al finalizar el curso se espera que el o la estudiante sea capaz de:  1. Comprender las bases del Medio Ambiente en Chile, sus principios y su dimensión constitucional, así como ser capaz de familiarizarse con el marco legal ambiental chileno.		



2. Explicar la institucionalidad del Derecho del Medio Ambiente en Chile, los principales instrumentos de gestión, las principales entidades reguladoras, su desarrollo, funcionamiento, objetivos, y un análisis crítico de estas.
3. Identificar el desarrollo práctico del Derecho del Medio Ambiente en Chile, sus problemas y desafíos desde un enfoque interdisciplinario.

## **12. Saberes/contenidos generales**

Al finalizar el curso, los y las estudiantes deberán comprender las bases del Medio Ambiente y la estructura general de la institucionalidad ambiental en Chile, analizando críticamente su interpretación, aplicación y desarrollo en la práctica. De ahí que, adicionalmente, se espera que el o la estudiante tenga conocimiento de la jurisprudencia en casos ambientales, así como de las principales tendencias en las tomas de decisiones en materia ambiental, proporcionando un *insight* a la interpretación y aplicación del marco jurídico ambiental en contextos prácticos.

### **12.1. Saberes/contenidos específicos**

#### **1. Fuentes del Derecho Ambiental:**

- Historia del Derecho Ambiental
- Principios del Derecho Ambiental
- Derecho Constitucional Ambiental: El derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación y el recurso de protección ambiental.
- Principales leyes y reglamentos

#### **2. La institucionalidad ambiental:**

- El diseño de la Ley N°19.300: MMA; SEA; SMA; SBAP y TA.

#### **3. Instrumentos de gestión ambiental:**

- Normas de emisión; normas de calidad; planes de prevención y/o descontaminación.
- SEIA
- Otros instrumentos de gestión ambiental.

#### **4. La evaluación ambiental**

- Generalidades del Sistema de Evaluación ambiental como instrumento de gestión ambiental y procedimiento administrativo.
- Funciones del Servicio de Evaluación Ambiental
- Intervinientes del procedimiento de evaluación ambiental
- Participación ciudadana y consulta indígena-
- Causales de ingreso al SEIA.
- Las consultas de pertinencia.
- Distinción entre DIA y EIA.
- Contenidos de las DIA y EIA.
- Tramitación.
- La Resolución de Calificación Ambiental. Impugnación y revisión.
- Desafíos del SEIA.



### **5. La Fiscalización y Sanción**

- Generalidades sobre la SMA
- Los incentivos al cumplimiento.
- Las infracciones ambientales. Competencia de la SMA.
- Las sanciones ambientales.
- El procedimiento administrativo sancionador. Tramitación.
- Desafíos de la fiscalización y sanción ambiental

### **6. Tribunales Ambientales**

- Antecedentes y generalidades de los Tribunales Ambientales
- Competencia y acciones
- Tramitación
- Régimen recursivo
- Desafíos de la justicia ambiental

### **7. Daño ambiental**

- Concepto de daño ambiental.
- Particularidades del régimen de responsabilidad por daño ambiental.
- Coexistencia de mecanismos administrativos de declaración y reparación del daño ambiental.

### **8. Nuevas tendencias del derecho ambiental**

- Nuevos instrumentos de gestión ambiental.
- Los delitos ambientales.
- SBAP
- Regímenes especiales del derecho ambiental.

## **13. Metodología**

Habrán clases de cátedra, que serán dictadas tanto por el profesor como la profesora, en las que se revisará cada una de las materias específicas descritas en 12.1. La participación en clases es esencial para la cátedra. En este sentido, además de clases expositivas, se generarán instancias de clases participativas, de resolución de casos y de discusión.

Podrán haber clases auxiliares (ayudantías), que serán dictadas por los/as ayudantes. En ellas se podrán resolver casos prácticos, resolver dudas para las evaluaciones, repasar temas vistos en clases y, excepcionalmente, se podrá revisar algún tema, de importancia complementaria, que no se haya alcanzado a cubrir en ellas.

## **14. Requisitos de Aprobación**

Promedio final 4.0 o superior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 37 del Reglamento y Plan de Formación de los estudios conducentes al grado de Licenciado o Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales.

## **15. Bibliografía**



### Principales textos de referencia del curso:

- FERNANDOIS y CHUBRETOVIC (2018) - El recurso de protección en asuntos ambientales: criterios para su procedencia post institucionalidad ambiental (2010-2015).
- OLIVARES y LUCERO (2018) - Contenido y desarrollo del principio in dubio pro natura. Hacia la protección integral del medio ambiente.
- CABRERA y CORREA (2022) - La persecución de la criminalidad medioambiental en Chile.
- PACHECO (2022) - Recursos de protección ambientales interpuestos por Mapuche desde la creación de los Tribunales Ambientales
- CAMPUSANO (2023) - Derechos de la naturaleza: antecedentes, expresiones, y desafíos.
- ARIAS y HERVÉ (2023) - Determinación de reglas y criterios de justicia ambiental en el ejercicio de las facultades de fiscalización, sanción y cumplimiento de la Superintendencia del Medio Ambiente.
- GONZÁLEZ (2023) - La incorporación del ecocidio al Estatuto de Roma: ¿Una nueva herramienta para combatir la crisis climática?
- BERMÚDEZ (2013) - Fundamento y límites de la potestad sancionadora administrativa en materia ambiental.
- TISNÉ (2016) - Las organizaciones ciudadanas como representantes de intereses colectivos ambientales: Reconocimiento a través de la jurisprudencia chilena.
- HUNTER (2020) - Legalidad y oportunidad en el ejercicio de la potestad sancionadora en materia ambiental.
- HUNTER (2021) - La Desviación procesal en el contencioso administrativo ambiental chileno
- SOTO (2022) - Sanciones administrativas como medidas de cumplimiento del Derecho: un enfoque funcional y responsivo aplicado al régimen sancionatorio ambiental.
- MORAGA (2017) - La definición de nuevos estándares en materia de participación ciudadana en el sistema de evaluación de impacto ambiental chileno.
- BERRIOS Y LILLO (2020) - ENTENDIENDO LA REGLA GENERAL DE LA INVALIDACIÓN DE



ACTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL: MÁS ALLÁ DE LA INVALIDACIÓN IMPROPIA.

- CARRASCO (2021) - EL RECURSO DE PROTECCIÓN EN MATERIA AMBIENTAL: IDEAS PARA TERMINAR CON SU FRAGMENTACIÓN Y MEJORAR SU PROCEDIMIENTO.
- COSTA (2014) - Principio de Precaución y Regulación Ambiental en Chile: Operando sin instrucciones, pero operando.
- MENDOZA (2019) - RECURSO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL: JURISPRUDENCIA RECIENTE.
- LUCERO Y OTROS (2020) - Desafíos del acceso a la justicia ambiental en Chile.
- MONTERO Y MURH (2023) - El concepto de indefensión y el examen de admisibilidad del recurso de reclamación judicial en contra de los actos trámite dictados por la Superintendencia del Medio Ambiente.
- ARELLANO Y CHUBRETOVIC (2023) - infracción administrativa de elusión al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental: Criterios y eficacia de los procedimientos de la Superintendencia del Medio Ambiente.
- HARRIS (2022) - El acceso al contencioso administrativo de los terceros absolutos en la evaluación de impacto ambiental.
- HARRIS (2023) - La presunción de daños ambientales por infracciones normativas. Comentario a la sentencia del Tribunal Constitucional.
- AGUILAR (2021) - El acceso a la información ambiental, la legislación chilena y el Acuerdo de Escazú.
- GUZMÁN (2013) - Derecho Ambiental Chileno, cap. Instrumentos de gestión ambiental 19300.
- AGUILAR (2016) - LAS DEFICIENCIAS DE LA FÓRMULA “DERECHO A VIVIR EN UN MEDIO AMBIENTE LIBRE DE CONTAMINACIÓN” EN LA CONSTITUCIÓN CHILENA Y ALGUNAS PROPUESTAS PARA SU REVISIÓN.
- HUNTER (2023) - Recursos ante la SMA y ante el SEA. Tutela judicial y administrativa del medio ambiente, Tomo I.
- ILLANES (2023) - Revisión y crítica a la judicialización del ingreso de proyectos al sistema de evaluación de impacto ambiental.



## SYLLABUS

**Objetivo:** El curso busca proporcionar a los y las estudiantes los contenidos necesarios para lograr un conocimiento profundo y una comprensión sólida de los aspectos legales y regulatorios relacionados con el medio ambiente.

Para estos efectos, por medio del material entregado se explorarán diversos tópicos, desde la legislación ambiental nacional hasta el análisis de jurisprudencia en materia ambiental, y la comprensión de conceptos fundamentales relacionados con el derecho ambiental, la sostenibilidad, la responsabilidad y la regulación ambiental.

**Sistema de evaluaciones:** El curso contempla dos notas. La primera de ellas tiene una ponderación de 50% de la nota final y corresponde al promedio de 4 controles de lectura realizados a lo largo del semestre en las fechas determinadas en el Syllabus, con la posibilidad de rendir un quinto control y que se elimine la peor nota.

La segunda evaluación, que corresponde al examen del curso, tiene una ponderación del 50% y puede consistir en:

- i) Un examen escrito enfocado en la resolución de casos, que se llevará a cabo en una fecha establecida por la dirección de la escuela o;
- ii) La realización de un juicio simulado. Esta alternativa implica un trabajo en equipo, guiados en conjunto al equipo de ayudantes de la cátedra, que se desarrollará a lo largo del semestre. Los grupos, compuestos por un máximo de cinco integrantes, asumirán el papel de una de las partes en un conflicto socioambiental específico. Deberán elegir un método de resolución para el conflicto y, en base a esta elección, preparar una entrega escrita que puede ser una demanda, recurso de protección, reclamación, entre otros. Para concluir, al final del semestre se llevarán a cabo los juicios simulados. En estos, cada grupo presentará alegatos conforme a lo establecido en la rúbrica de evaluación. Cupos limitados.

Clases en modalidad presencial.

Clase	Fecha	Tema
1	13/03	Introducción
2	15/03	Historia D° constitucional
3	18/03	<b>Taller sobre Principios</b>
4	20/03	<b>Constitucional /Control 1</b>
5	22/03	Constitucional
6	25/03	CHARLA /Nueva const. y D° amb.
7	27/03	Introducción regulación
8	29/03	Feriado (viernes santo)
9	1/04	<b>Instrumentos de gestión ambiental /control 2</b>
10	4/04	Instrumentos de gestión ambiental
11	5/04	Normas y planes



12	8/04	Normas y planes
13	10/04	SEIA
14	12/04	<b>Taller de SEIA</b>
15	15/04	SEIA
16	17/04	<b>SEIA /control 3</b>
17	19/04	SEIA
18	22/04	CHARLA SEIA
19	24/04	SEIA
20	26/04	SEIA
21	29/04	SEIA
22	1/05	Receso
23	3/05	Receso
24	6/05	SEIA
25	8/05	SEIA
26	10/05	SMA
27	13/05	<b>Taller de SMA</b>
28	15/05	<b>SMA /control 4</b>
29	17/05	Tribunal ambiental
30	20/05	Tribunal ambiental
31	22/05	<b>Taller de Tribunal ambiental</b>
32	24/05	CHARLA TA
33	27/05	Jurisprudencia TA
34	29/05	<b>Taller de Jurisprudencia TA</b>
35	31/05	<b>Delitos ambientales /control 5</b>
36	3/06	<b>Delitos ambientales</b>
37	5/06	Servicio de biodiversidad y áreas protegidas.
38	7/06	Cierre de semestre
Total:	36 clases	